

SEÑORES ACCIONISTAS DE FLISTER S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados **FLISTER S.A.**, en el ejercicio económico del 2014:

En el año 2014, hemos continuado prestando asesoría y dirección técnica en importantes proyectos inmobiliarios que se están desarrollando en el Cantón Guayaquil y Daule, en cumplimiento de contratos suscritos con empresas constructoras, cumpliendo con las proyecciones del ejercicio.

Esta Gerencia General ha cumplido fielmente con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Debo indicar también que no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tenemos trabajadores) y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, se refleja una utilidad gravable antes de impuesto por un monto de US\$7,691.60, que representa una disminución si la comparamos con la obtenida en el año 2013 que fue de US\$25,987.60. El saldo de la utilidad por un monto de US\$952.12 a disposición de los accionistas propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. El impuesto causado fue de US\$6,740.48.

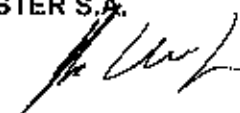
Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2015, es interés de esta Gerencia General realizar todas las gestiones necesarias para suscribir nuevos contratos de asesoría y dirección técnica en nuevos proyectos habitacionales que se están desarrollando principalmente en el Cantón Daule, para lo cual se están haciendo contactos con los principales de las sociedades promotoras inmobiliarias.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. **FLISTER S.A.**


ING. RUBEN CHALELA SAENZ
Gerente General